

SESIONES ORDINARIAS  
2018  
**ORDEN DEL DÍA N° 39**

Impreso el día 13 de abril de 2018  
Término del artículo 113: 24 de abril de 2018

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

SUMARIO: **Sistema** instrumental de aterrizaje (ILS) en la Base “Marambio”. Implementación. **Roma**. (561-D.-2018.)

INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Roma por el que se solicita al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para impulsar el sistema instrumental de aterrizaje (ILS) en la Base “Marambio”, Antártida Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de abril de 2018.

*Nilda C. Garré. – Carlos A. Fernández.  
– Carlos G. Roma. – Walter Correa. –  
Alejandro A. Ramos. – Elda Pertile. – Juan  
Aicega. – Hernán Berisso. – Antonio J.  
Carambia. – Alejandro C. A. Echegaray.  
– Alejandro A. Grandinetti. – Inés B. Lotto.  
– Martín N. Medina. – Karina A. Molina.  
– Horacio Pietragalla Corti. – José A.  
Ruiz Aragón. – Julio E. Sahad. – Jorge O.  
Taboada. – Orieta C. Vera González.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, impulse el sistema instrumental de aterrizaje (ILS) en la Base “Marambio”, situación la cual permitirá la operabilidad de la pista aun en condiciones meteorológicas adversas o de baja visibilidad.

*Carlos G. Roma.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Roma por el que se solicita al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para impulsar el sistema instrumental de aterrizaje (ILS) en la Base “Marambio”, Antártida Argentina, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Nilda C. Garré.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sistema de aterrizaje instrumental (ILS, debido a sus siglas en inglés *Instrument Landing System*) es un sistema normalizado a nivel internacional que contribuye a la aproximación y aterrizaje para aeronaves. Por medio de dicho sistema, un avión puede ser guiado con precisión durante su aproximación a la pista de aterrizaje y, dependiendo de las características operativas del ILS, a lo largo de todo el recorrido de la pista. Asimismo, a través de una serie de subsistemas complementarios e integrados con telémetros, radiobalizas externas, intermedias e internas, entre otros, se posibilita el guiado lateral y vertical de la aeronave.

Actualmente, el sistema de ILS se divide en 3 categorías que posibilitan distintos niveles de operabilidad. La categoría 1 considerada estándar, permite aterrizajes con una visibilidad mínima entre 2.400 pies (equivalentes a unos 730 metros) y 1.800 pies (549 metros). La segunda y la tercera categorías son denominadas categoría 2 y 3 respectivamente comprendiendo sistemas más avanzados que permiten realizar operaciones con muy baja o nula visibilidad.

Mediante la implementación de este tipo de tecnologías se puede realizar operaciones de las terminales aeroportuarias con bajos niveles de visibilidad, incluyendo condiciones meteorológicas desfavorables. Dichos aspectos, se encuentran presentes en la Base “Marambio” y dificultan la operatividad de la pista en forma permanente. Es lícito recordar que la mencionada base es una de las principales estaciones científicas permanentes de la República Argentina cuya presencia data de fines de la década del 60 gracias a las acciones llevadas a cabo por la Patrulla Soberanía de la Fuerza Aérea Argentina.

En este orden de ideas, Marambio se emplaza en la isla Seymour en las costas del Mar de Weddell construida sobre una meseta a 200 metros sobre el nivel del mar, dada la altura y las condiciones climáticas antárticas, siendo éstas dos fuertes condicionantes a la hora de operar la logística científica y de abastecimiento para la base. La citada base posee dotación permanente lo cual hace indispensable contar con equipos apropiados para superar ambas dificultades climáticas, no solo en tér-

minos de su abastecimiento y reaprovisionamiento logístico, sino también para contribuir al Plan Científico Antártico Nacional y sobre todo, generar la capacidad para operar de manera eficiente en términos de apoyo logístico sanitario por lo que brinda una oportunidad de asistir eficaz y eficientemente a cualquier afectado o víctima de una situación crítica, posibilitando la evacuación aeromóvil a la brevedad.

Por estas razones, el presente proyecto de declaración promueve que mediante los organismos correspondientes, el Poder Ejecutivo determine e implemente aquellas acciones tendientes a generar respuestas optimizando la logística antártica de la Fuerza Aérea otorgando mejor capacidad de despliegue en términos de versatilidad y flexibilidad, aspectos sumamente relevantes a la hora de operar en las condiciones que presenta el continente antártico, mejorando de forma sustantiva la eficiencia de los vuelos de los aviones de transporte C-130. Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Carlos G. Roma.*